CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD" ID N° 349.395

ADENDA Nº 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Encabezado de la Sección III

Sección III. Suministros Requeridos

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

IMPRESIÓNES PARA I.T.V.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	*82121507-017*	*Impresión de obleas de Revisión Técnica Vehicular (calcomanía)*	Unidad	Unidad	22.500
2	82121507-017	*Impresión de Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular*	Unidad	Unidad	22.500

IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	82121507-006	Impresión de Comprobantes de Ingresos	Unidad	Unidad	149.000

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Patente municipal vigente
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **SI** Autorización expedida para la Distribución del Producto en el Paraguay y/o fabricación de la Marca Ofertada

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

acompañada del documento que acredite la representación invocada y el documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
Patente municipal vigente
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **SI** Autorización expedida para la Distribución del Producto en el Paraguay y/o fabricación de la Marca Ofertada acompañada del documento que acredite la representación invocada y el documento de fábrica, para certificar la cadena de autorización del producto ofertado debidamente legalizado y protocolizado según sea el caso.

E) Oferentes en Consorcio.

Abog. Silvio E. Estigarribia Duñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Abog. Silvio E. Betiarrupia Quiñones
Director
Dirección General Operativa
de Contrataciones

(Indicar lista de documentos si corresponde)

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- *Capacidad Financiera:*
  a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
     Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

  b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
     No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016,2017)

  c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
     El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

-Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de los últimos 3 (tres) años (2015,2016,2017), que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de impresiones de seguridad objeto de esta licitación, por lo menos 1 (uno) contrato por año.*

Capacidad Técnica:

- *Los oferentes deberán presentar una breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.*
- *Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.*

Los oferentes deberán presentar una constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismos.

Cualquier otro documento adicional requerido.

Indicar lista de documentos si corresponde)

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones